



## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

### **ORDEN DRS/591/2019, de 22 de mayo, por la que se da publicidad al Acuerdo de 21 de mayo de 2019, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el Premio Aragón Medio Ambiente 2019.**

Mediante el Decreto 52/2019, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón se instituye el Premio Aragón Medio Ambiente, destinado a impulsar la conciencia ambiental de los ciudadanos aragoneses, mediante el reconocimiento público a una labor meritoria realizada en favor del medio ambiente aragonés, convocándose para el año 2019 mediante la Orden DRS/344/2019, de 5 de abril. (“Boletín Oficial de Aragón”, número 70, de 10 de abril de 2019).

Vista la propuesta formulada por el Jurado del Premio Medio Aragón Ambiente 2019, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día de 21 de mayo de 2019, se adopta el siguiente acuerdo,

Primero.— Otorgar el Premio Aragón Medio Ambiente 2019, consistente en un diploma acreditativo y una estatuilla conmemorativa, a favor de D. Enrique Gastón Sanz, a título póstumo, por el reconocido prestigio de su labor en favor de la conservación y la mejora del medio ambiente aragonés, pero especialmente por ser un visionario en su tiempo y poner en valor, hace más de 30 años, la conservación de la naturaleza y la importancia de divulgar y dar a conocer los valores existentes en la flora y la fauna, para contribuir a la concienciación de su cuidado y protección.

Segundo.— Otorgar el Premio Aragón Medio Ambiente por la contribución al medio ambiente rural, consistente en un diploma acreditativo y una estatuilla conmemorativa, a favor de la empresa Chocolates Artesanos Isabel, empresa localizada en Alcorisa, Teruel, por su compromiso con el medio rural y el medio ambiente. Su compromiso ambiental se reconoce en las certificaciones de sus chocolates por la agricultura ecológica, por el control exhaustivo de su procesado, por el embalaje respetuoso con el medio ambiente utilizado en sus productos, por las fuentes de energía renovable utilizadas en su producción, por el seguimiento de su huella de carbono, destacando, además, su compromiso social con el empleo rural femenino de calidad.

Tercero.— Otorgar el Premio Aragón Medio Ambiente por la contribución al medio ambiente urbano, consistente en un diploma acreditativo y una estatuilla conmemorativa, a favor de la empresa Industria Celulosa Aragonesa S.A. (SAICA), empresa localizada en Zaragoza, por los 75 años de presencia en Aragón creando empleo y siendo referente indiscutible en la gestión sostenible, implantando un modelo productivo inteligente e integrador en el que la economía circular es su motor. Destacando con el proyecto Natur Cycle Plus, presentado dentro de la convocatoria, su compromiso para promover esta economía circular.

Cuarto.— Otorgar el Premio Aragón Medio Ambiente por la contribución al conocimiento y difusión del medio ambiente, consistente en un diploma acreditativo y una estatuilla conmemorativa, a favor del CEIP Pierres Vedel por su proyecto Mudapajanchas, proyecto de diseño empresarial cooperativo, elaborado por 14 alumnos y alumnas de 6.º de primaria de dicho centro, por su enfoque dirigido a la concienciación medioambiental, especialmente en aspectos tan novedosos como la economía circular en la reutilización de materiales y el uso de alternativas al plástico.

Zaragoza, 22 de mayo de 2019.— El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Joaquín Olona Blasco.